

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta que los Herederos indeterminados del señor Rodolfo Rivera Stapper, y demás personas indeterminadas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble a usucapir, se encuentran representados en el presente trámite por la curadora Ad-Litem Yulieth Paola Tabares Jaimes, quien en tiempo contestó la demanda sin proponer medio exceptivo alguno.

En consecuencia, a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente se fija el día 18 de octubre de 2023, a la hora de las 04:00 P.M., a fin de llevar a cabo la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-20841.

NOTIFIQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez